



CONDICIONES DE USO DE LA SALA POLIVALENTE

- La Sala se destinará única y exclusivamente a uso académico: tareas y actividades de estudio, investigación o docencia.
- El préstamo se realizará previa presentación del carné de la Universidad vigente.
- Se podrá reservar con un día de antelación, pudiendo el usuario seleccionar la franja horaria deseada. **No se admitirá más de una reserva por día y persona.**
- La Sala deberá dejarse en iguales condiciones en que fue prestada al usuario.
- El uso de este servicio es **personal e intransferible** y el solicitante del préstamo es responsable del buen uso del equipamiento.
- El número mínimo de usuarios de la Sala será de **DOS**. El número máximo de **SEIS**.
- El préstamo se realizará por un plazo máximo de **tres horas**, susceptibles de renovación una vez transcurrido el tiempo de préstamo, salvo que existan reservas posteriores.
- La Sala deberá dejarse, en todo caso, a las 20.00h., hora en que finaliza su plazo de préstamo, independientemente de la hora a la que se inició.
- El retraso en la devolución será sancionado con la suspensión del derecho de préstamo durante un día, por cada hora de retraso.